



CONFERENCIA GENERAL
Undécimo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., 25-28 de abril de 1989

RESOLUCION 255 (XI)

CERTIFICACION DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS
DE CUENTA DEL ORGANISMO POR LOS AÑOS 1987-1988

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta anuales al Auditor Externo para su Certificación;

Habiendo examinado los Estados de Cuenta anuales correspondientes a 1987 y 1988, certificados por el Auditor Externo que aparecen en los documentos CG/321 y CG/322;

Recordando que el numeral 10.04 del Reglamento Financiero establece que la Conferencia General examinará en cada Período Ordinario de Sesiones los Estados de Cuenta de los ejercicios anteriores,

Resuelve:

Aprobar los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes a los ejercicios económicos 1987 y 1988, tal como aparecen certificados por el Auditor Externo en los aludidos documentos CG/321 y CG/322.

(Aprobada en la 66a. Sesión,
celebrada el 27 de abril de 1989)